LA GACETA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

La Gaceta

DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Quechmictoplican o Mitla: ¿Una fantasía de William Niven?

San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca

La extracción de sal en la Mixteca Alta

No. 29
Enero - Abril
2015, Año 11 | Oaxaca, México
ISSN 1870-2279

Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones INPAC - Distribución Gratuita

Carta de Burra 1999
Carta del ICOMOS-Australia para Sitios de Significación Cultural
La autenticidad: un valor de los bienes culturales

Artículo 4. *Conocimiento, experiencias y técnicas.*

4.1 La conservación debe hacer uso de todo conocimiento, las experiencias y las disciplinas que puedan contribuir al estudio y cuidado de un sitio.

4.2 Son preferibles las técnicas y materiales tradicionales para la conservación de la fábrica significativa. En algunas circunstancias, se puede hacer apropiación de técnicas y materiales modernos que ofrecen substanciales beneficios a la conservación.

Las asociaciones pueden incluir valores sociales o espirituales y responsabilidades culturales por un sitio.

Significados se relaciona generalmente con aspectos intangibles, como cualidades simbólicas y recuerdos.

La interpretación puede ser una conminación de tratamiento de la fábrica (p. ej. mantenimiento, restauración, reconstrucción); del uso y las actividades en el sitio; y del uso de material explicativo. Los vestigios de agregados, alteraciones e intervenciones anteriores a la fábrica de un sitio son evidencia de su historia y usos, los que pueden formar parte de su significación. La acción de conservación deberá ayudar y no entorpecer su comprensión.

El uso de materiales y técnicas modernas debe estar apoyado por una evidencia científica firme o por un cuerpo de experiencias.

Burra, Australia del Sur. Fue actualizada 26 de noviembre de 1999

DIRECTORIO

Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca

JUNTA DIRECTIVA
Arq. Jorge Alberto Valencia Arroyo / Director General del Instituto del Patrimonio Cultural
Lic. Perla Marisela Woolrich Fernández / Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
Dr. Enrique Arnaud Viñas / Secretario de Finanzas
Lic. José Zorrilla De San Martín Diego / Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

CONSEJO TÉCNICO
Arq. Jorge Alberto Valencia Arroyo / Director General del Instituto del Patrimonio Cultural
Arq. Ollanda A. Priego Gracida / Directora de Planeación y Proyectos
Arq. Gastón Pedro Rodríguez Arroyo / Director de Obras
Arq. Mario Robles Urióstegui / Jefe de la Unidad Administrativa
Arq. Froylán Cruz Gutiérrez / Jefe del Depto. de Estudios Históricos e Investigaciones

COMITÉ EDITORIAL
Dr. Carlos Lira Vásquez / UAM-Azcapotzalco
Dr. Luis Fernando Guerrero Baca / UAM-Xochimilco
Dr. Sebastián Van Doesburg / Biblioteca de Investigación Juan de Córdova

CONSEJO EDITORIAL
Dr. Alberto González Pozo / UAM-Xochimilco
Dr. Alejandro De Ávila Blomberg / Jardín Etnobotánico-Oax.
Mtro. Antonio Mondragón Lugo / Coord. Nal. INAH
Dr. José Antonio Terán Bonilla / DEH-INAH
Antrop. Benjamín Maldonado Alvarado / INAH-Oaxaca
Dr. Víctor Gaudencio Pérez Cruz / UABJO
Dra. Lizbeth Aguilera Garibay / INAH-Michoacán
Dra. Nelly Margarita Robles García / Coord. Nal. INAH
Dra. Isabel Medina González / ENCRyM- INAH
Dr. Vicente Flores Arias / UNAM
Dr. Juan Benito Artigas / UNAM
Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán / Cronista de la Cd. de Oax.
Dr. Ramón Bonfil Castro / ENCRyM-INAH
Dr. Pablo Chico Ponce De León / UADY
Dr. Pablo Francisco Amador Marrero / IIE-UNAM

DISEÑO EDITORIAL
LDCV. Claudia Ivette Mun Ramírez / Diseño Gráfico INPAC

En portada:
Templo de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca.

Fotografía:
Ana Lilia Jiménez Rodríguez

CONTENIDO

ARQUEOLOGÍA
QUECHMICTOPLICAN O MITLA: ¿UNA FANTASÍA DE WILLIAM NIVEN?
(Cuando la búsqueda del filamento para la lámpara de Edison llegó a Oaxaca)
Daniel Schávelzon
4

URBANISMO
SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA
Luz Cecilia Rodríguez Sánchez
Rafael Nicolás Sánchez Reyes
Víctor Gaudencio Pérez Cruz
Anuhar Miguel Hernández Luna
Ana Lilia Jiménez Rodríguez
12

PAISAJES CULTURALES
LA EXTRACCIÓN DE SAL EN LA MIXTECA ALTA
Reconstrucción Diacrónica a partir del Estudio de Documentos Históricos
Ricardo Antonio León Hernández
24

La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, revista cuatrimestral, Enero - Abril de 2015. Número de certificado de Licitud de Título y Contenido: 15761. **ISSN 1870-2279**. Carretera Internacional Oaxaca- Istmo, Km. 11.5, Cd. Administrativa, Edificio 3, Andrés Henestrosa, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270. Tel. 501 50 00 Ext. 11760. Tiraje 1500. Año 11. Núm. 29. Distribuida por el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. La responsabilidad de los artículos publicados en esta Gaceta recae exclusivamente en los autores, y su contenido no refleja necesariamente el criterio del Instituto. Se prohíbe su reproducción total o parcial.

Esta publicación se encuentra indexada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (Latindex). www.latindex.unam.mx
También disponible en formato digital en la página española www.todopatrimonio.com

Fotografía panorámica del templo, capilla abierta y exconvento de San Pedro y San Pablo Tesposcolula, Oax. | Anuhar Miguel Hernández Luna

EDITORIAL

El estudio de los asentamientos humanos, de edificios emblemáticos o de documentos relevantes que guardan parte de nuestra historia, es un elemento muy importante para el desarrollo de las sociedades, siendo una referencia espacial en la memoria de la humanidad. Es por ello que el paisaje urbano y rural, sus parques, plazas, casas, calles, encierran códigos muy especiales de nuestra identidad cultural. Su estudio permite comprender el motivo por el cual fueron desarrollados y lo que significaron en una época determinada, con el objetivo de engrandecer nuestra cultura y por ende forjar una identidad propia que nos identifique como sociedad y como nación.

En la presente edición de La Gaceta, el argentino Daniel Schávelzon, arquitecto y Dr. en arqueología, describe la posible superchería de William Niven, un personaje escocés-norteamericano que realizó trabajos de exploración; durante su estancia en México hizo un supuesto primer gran descubrimiento en el año 1894, una ciudad perdida llamada Omitlán, nombre que luego inexplicablemente cambió a Quechmictoplican, el cual posiblemente se trataba de Mitla, dada las descripciones que Niven realiza durante su trayecto y las especificaciones del lugar en sí.

Así también, y como parte de una investigación académica sobre la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de San Pedro y San Pablo Teposcolula en la Mixteca Oaxaqueña, tanto catedráticos de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la U.A.B.J.O. como alumnos de la misma, realizan un diagnóstico al emplazamiento de la población para evaluar las condiciones actuales y conocer cuáles son los elementos que ponen en riesgo dicha Declaratoria, debido a la alteración de la fisonomía urbana a causa de falta de protección, información e interés por preservar el patrimonio.

Por último, el M. Arq. Ricardo Antonio León nos comparte el artículo ***"La Extracción de Sal en la Mixteca Alta",*** en el cual a través del análisis a la composición de documentos históricos pictográficos realiza propuestas de representación de algunas poblaciones del distrito de Teposcolula, concluyendo hipotéticamente que la sal producida en la población de San Felipe Ixtapa era un insumo para la actividad minera en Chilapa de Díaz, verificando con ello la importancia que tienen los documentos como fuente de información sobre el modo de vida de los pobladores.

ARQ. JORGE ALBERTO VALENCIA ARROYO
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

QUECHMICTOPLICAN O MITLA: ¿UNA FANTASÍA DE WILLIAM NIVEN?

(Cuando la búsqueda del filamento para la lámpara de Edison llegó a Oaxaca)

Daniel Schávelzon*

Nada hay más maravilloso que la fantasía liberada, cuando sin límite se usan elementos de la realidad para construir una ficción. Es creación, es la ficcionalización de hechos de la realidad, es lo que ha generado las grandes obras de arte y literatura. Pero es obvio que no sucede lo mismo cuando hablamos de "ciencia". Por eso nos resulta curioso que esa diferencia hoy tan fuerte no fuera así en la etapa previa a la arqueología científica. A partir de que la arqueología se hizo una ciencia, un sitio era un sitio y no otro, no podían confundir ni podían estar en otro lugar, por mejor que ese cambio sirviera para demostrar una teoría. Y eso dividió las aguas en los finales del siglo XIX: la arqueología por una parte, y quienes usaban el mundo prehispánico sin reparo alguno –reparos que no tenían por qué tenerlos-, para inventar, vender su imaginación, escribir lo que querían o simplemente fantasear. El secreto a partir de allí estuvo en separar una cosa de la otra.

* Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires, Maestría y Doctorado por la UNAM con especialidad en arqueología urbana. Profesor Titular desde 1984, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Ha sido profesor de universidades de diversos países de América, en especial en México (UNAM, ENAH y UAM). Investigador Principal del CONICET. Actualmente Director del Centro de Arqueología Urbana de la Universidad de Buenos Aires. Contacto www.danielschavelzon.com.ar

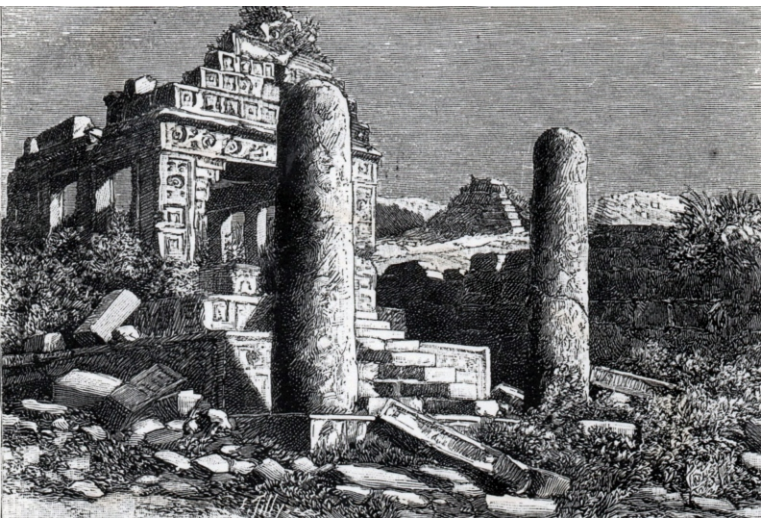

VISTA DE UNO DE LOS TEMPLOS DE UNA CIUDAD NAHUATL RECIENTEMENTE DESCUBIERTA EN MÉXICO

Grabado de E. Tilly que ilustra la expedición de William Niven a la ciudad perdida de Quechmictoplican y que identificamos como Mitla, Oaxaca

E. A. Tilly

WILLIAM NIVEN, EL PERSONAJE

Una de las personalidades del cambio entre los siglos XIX al XX, uno de los que no pudo vivir en la naciente profesionalización fue el excéntrico escocés-norteamericano William Niven, quien desde 1890 hasta 1930 fue muy notable en la vida cultural de México. Primero como mineralogista y explorador, después como arqueólogo para los cánones del momento, luego como comerciante de antigüedades y finalmente como gran mixtificador. Quizás fue quien en la arqueología llevó más lejos la mezcla de imaginario, falsificación y engaño influyendo a personalidades muy serias de la nueva generación. Y creó fantasías, como su biblioteca de 2,600 piedras inscriptas, la primera similar a las de Babilonia o Assur o Nínive que eran encontradas en esos años, o el Tipo Cultura Tepaneca de origen chino, entre otras rarezas.

Niven nació en Bellshill, Escocia, en 1850 y a los 29 años se fue a Estados Unidos a buscar un futuro mejor. Se dedicó a la mineralogía llegando a tener cargos públicos en museos y una incesante actividad privada. Para 1886 tenía su empresa dedicada a minerales finos y especiales. Entre los encargos que recibió, Thomas Alva Edison le pidió un extraño mineral, la Gadolinita, para hacer filamentos de las lámparas con las que experimentaba. Niven organizó una primera expedición que le permitió encontrar además varios minerales nuevos ya que era realmente un gran experto del tema. Y luego otra y otra salida al campo. En esas exploraciones descubrió que su interés estaba en hacer trabajos de búsqueda a la vez que tomó conciencia que México era una cantera de minerales no habituales, no explotada y de alto valor. Así se hizo conocedor del país y estableció contacto con el Museo de Historia Natural de Nueva York para enviarles sus hallazgos. A partir de allí la minería le daría su fuente económica. En la zona de Guerrero encontró gran cantidad de objetos arqueológicos que se distribuyeron en museos y colecciones de Estados Unidos y México, pero para él eran algo curioso nada más, los encontraba en su camino.

Niven era para la arqueología un viajero, naturalista, coleccionista amateur que no veía nada malo en sus exploraciones aunque destruyera o se llevara objetos como otros hacían. Hasta que en 1894 hizo su supuesto primer gran descubrimiento: una ciudad perdida llamada Omitlán cerca de Chilpancingo, nombre que luego inexplicablemente trocó en Quechmictoplican (con y sin acento final). No era el primero en hallar una “ciudad misteriosa”, ya que el belga conocido como “el Caballero Pontelli”, fotógrafo radicado en Guatemala e iniciador de la fotografía en ese país había hallado toda “una comarca enteramente desconocida” de nada menos que de 16,000 leguas cuadradas, es decir grande como toda América Central. Es decir, Niven no figuraba en exageración a nadie, ni siquiera estaba primero en la lista de los excéntricos descubridores, si alguien les creía.

En 1910 la Revolución le hizo complejo andar por el campo juntando piedras raras por lo que decidió instalarse en la ciudad de México -antes vivió en Cuernavaca-, donde puso un negocio de antigüedades. La zona que explotó fue Azcapotzalco, de donde obtuvo miles de objetos que mezclaba con falsificaciones, burdas y de calidad. Logró ser aceptado por la Institución Carnegie y en la ciudad fue una persona conocida entre los arqueólogos. Tuvo el apoyo de instituciones serias para explorar esa y otras zonas. La Escuela Internacional de Arqueología inició sus excavaciones en Azcapotzalco por influencia de Niven, lo que no es poco logro, y está considerado por Gordon Willey como el iniciador de la estratigrafía como forma de fechar.

Permaneció en México los siguientes veinte años cuando se retiró a Houston colaborando con el Houston Museum of Natural History donde donó muchos objetos de México.

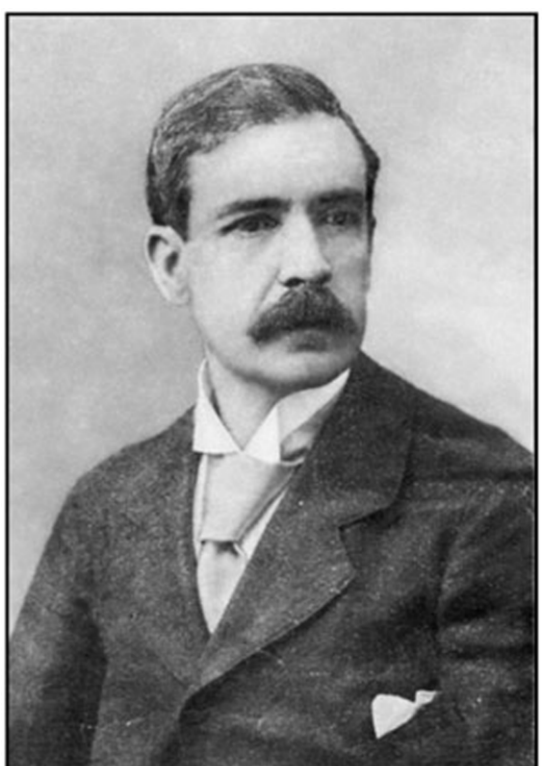

William Niven en sus tiempos en México | Archivo histórico

Falleció allí en 1937. En esos años mantuvo relaciones con todos los arqueólogos del país, facilitó y vendió objetos, desperdigó piezas falsas por doquier y generó polémicas sobre sitios que no existían y culturas inventadas, engañando y haciendo enfrentar a Manuel Gamio con Ramón Mena. Desde 1912 estaba pergeñando su "tipo cultural mongoloide" que fue la Cultura Tepaneca. No cualquier falsificador lograba esos niveles.

El tema que lo hizo famoso fue el supuesto descubrimiento en 1921 de piedras talladas que fue atesorando –jamás aceptó venderlas- hasta llegar a tener 26 000 "tabletas". Jamás se supo de dónde eran y quién las hizo, fue su gran secreto. Les atribuía extraños significados y lecturas. En 1926 Charles Churchward publicó en Londres un libro titulado *The lost continent of Mu* del que vendió miles de ejemplares y las tabletas fueron la prueba indiscutible. La colección desapareció tras su muerte y pese a que merecerían más estudio nadie encontró ninguna. No publicaba sus hallazgos, a veces usaba el sistema de cartas a revistas o le entregaba la información a terceros como hizo con el hallazgo de Placeres del Oro, difundido por Herbert Spinden en 1911 como el primer sitio Mezcala.

No creemos que Niven se considerara a sí mismo como un arqueólogo si no como un explorador que encontraba lugares, que al igual que las minas no era necesario decir dónde estaban. Si los objetos eran o no auténticos tampoco parece haber sido un problema; solo era un buen comerciante. Si decidió virar su tema de interés de las minas a la arqueología así lo hizo. Si sus falsas tabletas eran para engañar a otros, a sí mismo, para un negocio que nunca sabremos si se hizo, u otra cosa, tampoco lo sabemos, lo notable es haber logrado que toneladas de piedra desaparecieran. Así era Niven, en quien verdad y fantasía dejaron en

Fotografía de parte de la colección de 26 mil piedras talladas que reunió en su vida, simples falsificaciones

Archivo histórico

algún momento de tener significados claros como exigía la nueva arqueología.

QUECHMICTOPLICAN O MITLA: O SEA SU GRAN SUPERCHERÍA

Tal como era costumbre en la época, los conceptuados como "exploradores viajeros" no acostumbraban redactar artículos. O hacían libros a su regreso o siguiendo una vieja tradición (recordemos a Brasseur de Bourbourg) escribían cartas a revistas, las que se publicaban como noticias.

La nota inicial sobre ese extraño sitio de Quechmictoplican la publicó el periódico mexicano *El Imparcial* el 18 de agosto de 1897, nota que se editó en varias revistas del mundo. El hallazgo tuvo citas en publicaciones desde el mismo momento: podemos recordar un texto de Niven reescrito en el *Appleton´s Annual Cyclopedia and Register of Important Events of the Year* (1899) donde tiene más importancia que los libros fundantes de William Holmes de la misma fecha; Alphonse Gagnon lo incluyó en su *L´Amerique Precolobienne* de 1908 como un gran hallazgo; el discutido Dr. Marques de Londres lo usó en su *Scientific corroborations of Teosophy*, figuró en la *Revue Canadienne* que hacía Alphonse Lecleiare, el americanista Alphonse de Nadaillac lo citó en *Nature* y en Leiden se le dio espacio en el prestigiado *International Archiv fur Ethnographie* (volumen 10, 1897).

Entre esas tantas fuentes y otras que se nos escapan, fue *La Ilustración Artística* editada en Barcelona la que le hizo una ilustración, revista que se editaba en conjunto con *L´Illustration* de edición francesa, poniéndolo como una carta sin autoría. Se respetó el espíritu de la nota original en inglés pero no toda la letra escrita. Pero al agregarle el grabado hecho por Tilly que aquí nos interesa, repetido dos veces y a gran tamaño, le dio a la nota una imagen gráfica que despertaba fantasías. El grabador hizo un buen trabajo y no fue precisamente por respetar la realidad de la que solo podía imaginar en la distancia, y que tampoco respetaba Niven con su texto. Imaginemos lo que significaba para el

Vista de la entrada a la Casa Parroquial en Mitla cuando las columnas sostenían el techo de entrada y la puerta agujereando el muro en 1885

Désiré Charnay

lector que alguien hallara en un perdido desierto un grupo de ruinas de nombre impronunciable, con templos que quizás contenían tesoros enormes y misterios, palacios inconmensurables con subterráneos, en un sitio no bien definido. Perfecto para vender, como sus raros minerales. Lamentablemente el nombre del sitio en sí mismo nos recuerda el usado para Mitla, Mictlán, al que unió con el previo Omitlán que usó al dar a conocer su hallazgo, generando el extraño nombre de Quechmictoplican.

El grabado que nos interesa discutir, inserto en la edición española de sus aventuras, muestra un templo visto en una perspectiva de abajo hacia arriba con dos columnas delanteras. Esas columnas son, y en eso es difícil equivocarse, las que aun están al entrar a Mitla, frente a la parte trasera del Edificio 6 del Grupo de la Iglesia. Las paredes del edifico del grabado remedan la decoración en piedra del lugar; el basamento en cambio lo debió tomar del Edificio 17 que está al Este del Salón de las Columnas con el dintel caído que permanece así. Cuando llegó Niven el lugar de seguro ya

Las dos columnas en la actualidad: siguen en el exterior del edificio desde la restauración de Leopoldo Batres; la foto tiene la misma posición del grabado

Cortesía Jorge Ríos

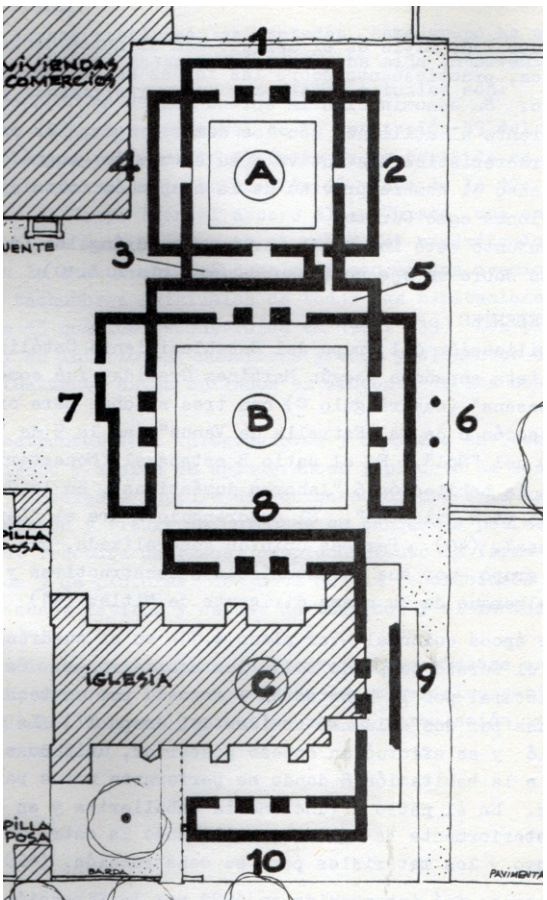

Plano del grupo y edificio que describió Nivel: la puerta y sus columnas aun se ven junto al número 6

Cortesía Nelly Robles

había comenzado a ser restaurado por Leopoldo Batres, quien desde 1888 estaba haciendo intervenciones. Al parecer, si bien el conjunto de edificios siguió siendo la Casa Parroquial –terminó de desarmarse en 1926-, es posible que el techo de las dos columnas (que Niven les dio significado fálico) hubiese sido quitado por Batres en sus primeras obras pero aun no había cegado la puerta que vio Niven. ¿Cuándo se hizo esa entrada rompiendo un palacio y se sacaron las columnas para hacer el pórtico?, lo desconocemos, pero creo que es una obra del siglo XVI hecha al mismo tiempo que la iglesia en la cual están sus muros empotrados.

Niven llegó en realidad a un lugar de ruinas pero que ya era conocido, se había excavado y publicado y las fotos no eran difíciles de

encontrar. Obviamente decir que llegó a un lugar así –primer sitio arqueológico importante del que tenemos noticia que estuvo-, no era interesante para vender, y si pudo construir la Cultura Tepaneca y luego las tabletas como se fueran de Babilonia, esta pequeña mentira –tergiversación realmente- era una cuestión menor. Quizás la primera y eso fue todo.

¿ESTUVO Y EXCAVÓ NIVEN EN MITLA?

Gracias a todo el trabajo publicado acerca de la historia de la arqueología de Oaxaca creíamos que no quedaba nada por rastrear. Pero siguen habiendo personajes que por su corta estadía, por su poco trabajo, o porque ocultaron sus excavaciones, han pasado desapercibidos. Y es posible que la misteriosa Quechmictoplican haya sido Mitla. Basamos esto en dos hechos, uno es el grabado que estamos discutiendo que hemos visto que es Mitla aunque muy distorsionada, aunque no podemos demostrar que haya habido relación entre Niven y el grabador, Tilly. No dejaría de ser extraño que Niven hubiese tomado fotos y las enviara con su nota, o que en París o Madrid usaron fotos de otro con entera libertad ya que aun no se podían publicar fotografías sino solo grabados.

En el artículo hay datos significativos: el que Niven viajase desde Guerrero hacia una zona desértica "tras muchos días de penosa marcha", en donde su guía encontró un camino "sombreado por árboles gigantescos". Es posible que nos esté hablando del Tule y que el camino haya sido el que iba a Mitla desde Oaxaca. Y que allí haya encontrado "veintidós templos", "dos pirámides" y numerosos altares, todas cifras muy similares a lo que se podía ver en el lugar antes de las excavaciones, demasiado certeras por cierto. Además separó pirámides de templos, lo que en Mitla son de una marcada diferencia. Las dos pirámides aun hoy son las de los grupos del Arroyo y del Adobe. Y los arabescos extraños en piedra no necesitan ser descritos por su obviedad. Las dimensiones, los 600 pies cuadrados de cada templo "en su mayoría de piedra", en un lugar en "que abundan los subterráneos", y que en el centro de los palacios había altares, parecen ser todas descripciones de los palacios de Mitla. Incluso la observación de que cada palacio (o "templo", ¿cuál era la diferencia?), tenía ventanas, no suena ridículo cuando las puertas tenían sus dinteles caídos y estaban enterradas por la parte inferior. Y decir que las construcciones estaban sobre pirámides de adobes con gradas no está lejos de la realidad. Para alguien que no tenía entrenamiento en la materia no parece que fuese muy exagerado lo dicho y no menor que lo que decían otros.

Por supuesto uno se pregunta porqué no habló de la cercana ciudad de Oaxaca, bueno, eso era lo que le daba al tema la fuerza para ser noticia mundial. Una cosa era descubrir un sitio "tan grande como Nueva York" en el desierto, otra era decir que era conocido y tenía una gran ciudad cerca. Y quizás si es que llegó desde Chilpancingo por la sierra y no desde Oaxaca, debió ser la sorpresa que él vivió; seguramente nunca había leído a los que ya habían descrito Mitla. En esos años, 1896 y 1897, encontró otras antigüedades, sitios arqueológicos tan interesantes como Placeres del Oro (actual Coyuca de Catalán) y ni siquiera los dio a conocer. Quizás esa falta de información es la que llevó a mucha gente a asociar las ruinas de Quechomictlipan con la actual Omitlán en Guerrero, sin sustento alguno salvo creerle a Niven. Es cierto que trabajó y excavó buscando sus minerales a lo largo del curso del Balsas, pero sus intereses no eran arqueológicos, aunque dio a conocer la cerámica de Xochipala

Fotografía publicada en 1885, también usada por el ilustrador del sitio en 1897 para el dintel caído | Désiré Charnay

y las tallas de Mezcala. Quizás no se imaginó que esos sí eran grandes descubrimientos. Si excavó en Mitla es imposible de saber aunque no creo que haya dejado de hacerlo, y si además se encontró con Batres o supo que había algún control, mejor disimular el sitio con un nombre supuesto.

LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA DE BARCELONA Y EL AUTOR DEL GRABADO

La revista La Ilustración Artística que hiciera este grabado fue una creación de su tiempo en que proliferaron las publicaciones seriadas, con el objeto de construir el nuevo espacio común de la burguesía. Desde donde se difundía la cultura, el arte, la moda, las formas de vivir y pensar para pertenecer a un grupo social. España en eso jugó un rol fundamental para América Latina. Fue fundada por Abelardo de Carlos, continuada por su hijo Abelardo José y editada entre 1882 y 1916. Era semanal y de gran tamaño. La imprenta era de las más grandes de habla hispánica: Montaner y Simón de Barcelona. Su sistema de ilustración vivió el proceso de transformación gráfica de los grabados en madera a la cincografía, la litografía y las fotografías. Fue remisa en el cambio (iniciado en el mundo en 1898) y prefirió el grabado a la foto por mucho tiempo. El interés por la arqueología se debía a José Ramón Mélida quien llegó a ser director del Museo

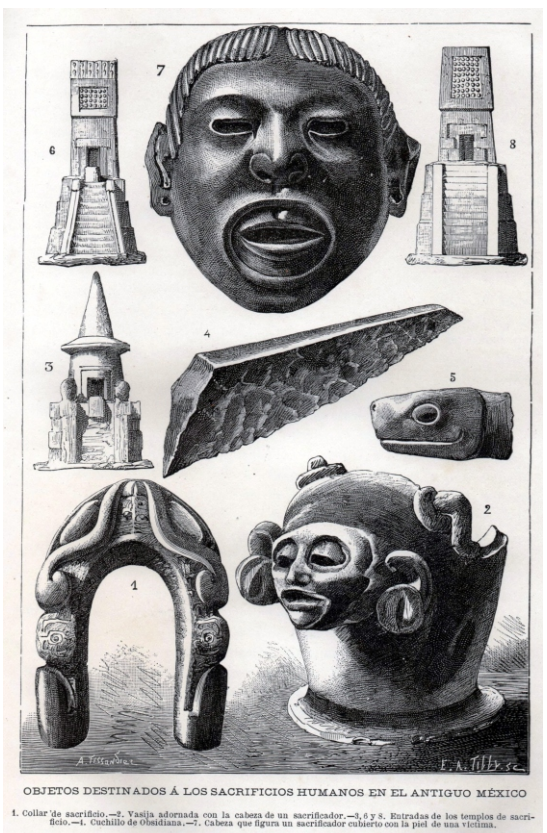

Otro grabado de Tilly sobre antigüedades mexicanas hecho en 1893 | E. A. Tilly

Arqueológico Nacional en Madrid. El autor del grabado, E. Tilly puede haber sido padre o hijo que firmaban muy similar. Por ahora sus vidas permanecen oscurecidas por la poca importancia que la historia del arte le ha dado al grabado.

No llama la atención que se hubiese hecho una ilustración imaginaria para esta noticia, bastante sensacional para los lectores de su época, y que para hacerlo se recurriera al libro de Désiré Charnay publicado poco antes. El hallazgo de Niven no tenía quizás ilustraciones porque el lugar no existía, o sí pero lo había alterado creando una superchería; y así se quedó afuera de la historia de la arqueología.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BLACKBURN, Fred y Ray Williamson. Cowboys and cave dwellers, School of American Research Press, Santa Fe. 1997.
- CHARNAY, Désiré. Cités et ruines américanies; Mitla, Palenqué, Izamal, Chichen-Itza, Uxmal, recuilies et photographiées par..., A. Gide, París. 1862-63.
- LOMBARDO de Ruiz, Sonia. El pasado prehispánico en la cultura nacional (memoria hemerográfica, 1877-1911), INAH, vol. II, México. 1994.
- ROBLES García, Nelly y Alberto Juárez Osnaya. Historia de la arqueología en Oaxaca, INAH, México. 2004.
- WICKS, Robert y Roland Harrison. Buried cities, forgotten gods: William Niven´s life of discovery and revolution in Mexico and the American southwest, Tech University Press, Austin. 1999.

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA

Una declaratoria de Zona de Monumentos Históricos en peligro de desaparición

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez[A]
Rafael Nicolás Sánchez Reyes[B]
Víctor Gaudencio Pérez Cruz[C]
Anuhar Miguel Hernández Luna[D]
Ana Lilia Jiménez Rodríguez[E]

La conservación del patrimonio cultural representa una labor muy compleja, más aún cuando se trata del patrimonio urbano-arquitectónico, el cual está sujeto a múltiples variables que ponen en riesgo su integridad, si bien el respaldo jurídico que brindan las leyes, reglamentos y demás instrumentos normativos o indicativos son fundamentales para la salvaguarda del patrimonio, representan solo un primer paso, pues la labor más complicada reside justo en el correcto cumplimento de las mismas, y en hacer de la conservación una acción permanente e integral, y no esporádica y selectiva.

A Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Facultad de Arquitectura "5 de Mayo". Arquitecta y Maestra en Conservación del Patrimonio por la Universidad Autónoma Metropolitana, Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Líneas de investigación: historia urbana, conservación de centros históricos, regeneración del espacio público. Correo: cecil.rs@gmail.com
B Maestro Arquitecto y Candidato a Doctor en Arquitectura en el Área de Restauración de Sitios y Monumentos por la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la UABJO e integrantes del Cuerpo Académico de Conservación y Gestión del Patrimonio.
C Doctor en Arquitectura en el Área de Restauración de Sitios y Monumentos por la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la UABJO.
D Alumno de arquitectura y prestador de servicio social. Integrante del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura, INPAC.
E Alumna de arquitectura y prestadora de servicio social.

Como parte del marco normativo que protege a nuestro patrimonio en México, se encuentra a la cabeza la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, emitida en 1972, la cual señala de manera particular la diferencia entre los monumentos individuales y los conjuntos, poblaciones completas o partes de ellas, esto se traduce en un reconocimiento al patrimonio urbano, que legalmente adquiere la figura de Zona de Monumentos Históricos, misma que es definida como "el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país".[1]

Así mismo, esta ley señala como el organismo competente en la vigilancia y aplicación de la Ley y de su Reglamento, al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ahora bien, a partir de este instrumento jurídico, es que en México se emiten desde 1972 a la fecha 59 declaratorias de zonas de monumentos históricos, dos de las cuales pertenecen al Estado de Oaxaca: la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Oaxaca de Juárez (1976) y la Zona de Monumentos Históricos de la población de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca (1986).

En esta última, si bien su escala no es equiparable al área y a la cantidad de inmuebles identificados como patrimoniales con respecto a los de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, sus características únicas y particulares justificaron en su momento dicha declaratoria, la cual supuso en un inicio el primer paso para procurar la salvaguarda de un patrimonio de características únicas; no obstante casi 20 años después, resulta desconcertante ver que poco se ha hecho para preservar el patrimonio urbano y arquitectónico de San Pedro y San Pablo Teposcolula. Tal situación nos lleva a ver que una declaratoria no es garantía de que se haya o se estén emprendiendo acciones de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico, pues actualmente es evidente que el patrimonio persistente se encuentra bajo una clara amenaza de pérdida. Faltan acciones

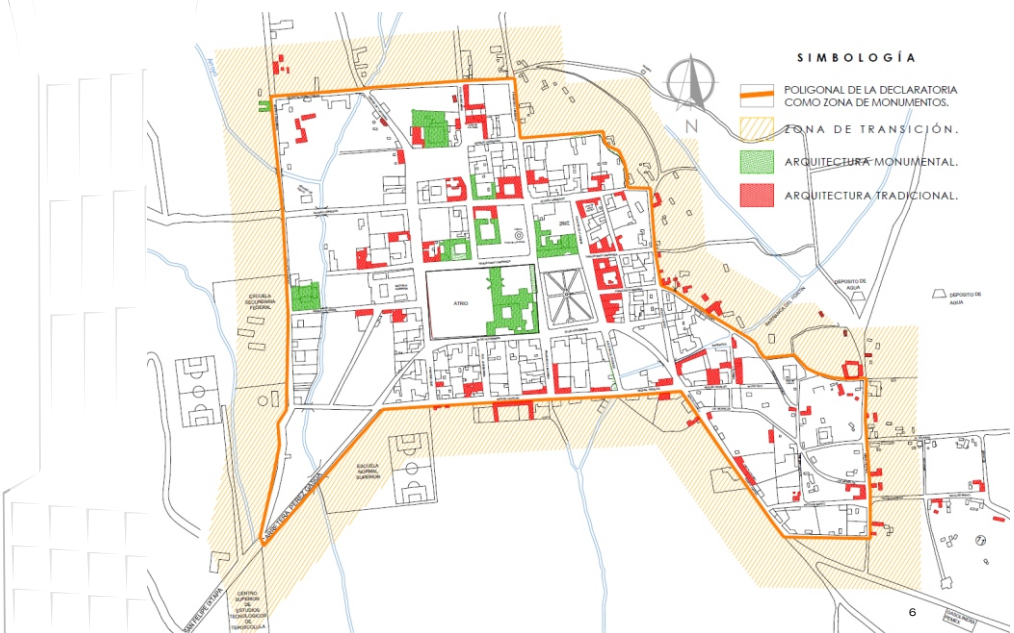

Poligonal de la declaratoria de zona de monumentos históricos de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oax. Archivo de los autores

1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, 1972.

Conjunto conventual de San Pedro y San Pablo Teposcolula | Fotografía de los autores

dirigidas a su protección y conservación, dado que el reconocer el valor patrimonial de un monumento o de una zona, representa únicamente el primer paso de la labor que comprende el acto de conservar, ya que conservar implica una acción incesante y permanente, que de dejarse en el olvido provoca que dicho patrimonio entre en un proceso continuo de deterioro hasta llegar al punto de su desaparición.

En este sentido, para entender qué llevó en su momento a las autoridades a emitir dicha declaratoria, debamos cuestionarnos respecto al ¿por qué resulta relevante la población de San Pedro y San Pablo Teposcolula?, pues más allá de ser la segunda zona de monumentos declarada en el estado de Oaxaca, posee características únicas que hacen de ella un lugar único.

San Pedro y San Pablo Teposcolula, ubicado en la zona de la Mixteca Alta, representa una de las primeras fundaciones dominicas en lo que fuera conocido como *Yucundaá*. Según la etimología de los topónimos mixtecos, el vocablo Teposcolula, tiene su origen en *Tepozcololan-Yucundaá, Tepoz colol-lan* que significa lugar de hachas curvas de cobre,[2] o según también según Alfonso Caso *Yucudaá*, significa Monte de Pájaros.[3]

Ahora bien, entre las fuentes más antiguas que hacen referencia al sitio, se encuentran las Actas Capitulares de 1561, en donde se menciona dicho lugar como *St. Paulo Tepuzcla*,[4] si bien no existe, o al menos no se ha encontrado un documento que haga mención de manera precisa acerca de cuándo comienza a llamársele San Pedro y San Pablo Teposcolula, algunas fuentes señalan que fue alrededor del siglo XVIII, con la construcción del actual templo.

Así mismo, es importante señalar que dado que la mixteca se caracterizó por su riqueza en oro, fue una de las primeras zonas en ser visitada por los españoles, pues existen referencias de su presencia desde 1520, aunque la encomienda en manos de Gonzalo de Alvarado, se concede hasta 1527.[5]

Respecto a la llegada de los primeros predicadores, los dominicos fueron los que arribaron en primer lugar a la zona, pues en 1529 Fray Gonzalo de Lucero y Fray Bernardino de Minaya fundan el primer convento en la ciudad de Oaxaca, y en el mismo año Minaya funda el primero en la zona mixteca, en Yanhuitlán; sin embargo pasó casi una década, para que en 1938, fray Pedro Delgado, como Providencial de la Orden Dominica, enviase a los padres Francisco Marín y Pedro Fernández a predicar a la zona mixteca, y se fundara así la segunda "casa" de los dominicos, después de la establecida en Yanhuitlán,[6] dicha casa fue aceptada como Vicaría en el Capítulo de 1540, para lo cual fue enviado como primer vicario Fray Domingo de Santa María y Fray Francisco Marín;[7] a partir de este momento comienza el

2 Calderón, E. *Breve Monografía de Teposcolula.* Secretaria de Desarrollo Económico y Social, México, 1988. P. 53.
3 Alfonso Caso. *Reyes y reinos de la mixteca.* 1ª Ed. 2ª reimpresión FCE. México, 1996. P. 34.
4 Calderón, E. *Breve Monografía de Teposcolula*. Secretaria de Desarrollo Económico y Social, México, 1988.
5 Calderón, E. *Breve Monografía de Teposcolula*. Secretaria de Desarrollo Económico y Social, México, 1988. P. 51.
6 Calderón, E. *Breve Monografía de Teposcolula*. Secretaria de Desarrollo Económico y Social, México, 1988. P.53
7 Alfonso Caso. *Reyes y reinos de la mixteca.* 1ª Ed. 2ª reimpresión FCE. México, 1996. P. 34.

crecimiento de Teposcolula como un referente económico y comercial de la región, dado que empiezan a desarrollarse nuevas actividades tales como la siembra de trigo, la cría del gusano de seda y de ganado menor. Uno de los datos relevantes, reside en que la fundación actual, no corresponde a la primera, pues sin existir datos exactos, se cree que las epidemias que arribaron a la zona, motivaron a los pobladores a refundar el poblado, razón por la cual es abandonada la original Yucundaá, desplazándose tierras abajo para fundar el pueblo nuevo, habiendo pasado treinta años del arribo de los españoles, con lo cual se da origen al actual San Pedro y San Pablo Teposcolula, que fue fundado con base a los criterios de la época, bajo un esquema de planta reticular de manzanas regulares, en torno a una plaza principal que funge como el centro de la población, con una orientación de norte a sur, ubicándose en el costado poniente de la plaza, el conjunto conventual.

Con el paso de los años San Pedro y San Pablo Teposcolula, se convierte en un referente de la región mixteca, si bien la erección del conjunto conventual representó en su momento la construcción más importante de la población, además de contar con la capilla abierta más grande de México, el crecimiento económico y la consolidación como asentamiento humano dan origen a diversas construcciones de carácter civil, que sumadas a las características de la traza y de los espacio públicos generan un entorno urbano de características únicas.

Capilla Abierta en San Pedro y San Pablo Teposcolula | Fotografía de los autores

Al respecto es importante mencionar que, a diferencia de muchas poblaciones, no solo en el estado de Oaxaca, sino del país, la traza de Teposcolula es de las pocas que ha tenido escasas alteraciones respecto a la traza original, ello en gran parte se debe a que la población no ha experimentado un crecimiento acelerado que se refleje en una gran expansión urbana, siendo principalmente el oriente, norte y poniente hacía donde más se ha extendido la traza, mientras que el lado sur es el que menor crecimiento urbano ha experimentado, en gran parte porque son terrenos bajos propensos a sufrir inundaciones.

Así también, es importante resaltar que dentro de las consideraciones que dieron lugar a la declaratoria, se enfatizan ciertos aspectos de carácter urbano que hacen de Teposcolula un lugar único, pues en dicha declaratoria se subraya que el asentamiento constituye uno de los más notables ejemplos urbanos de México, resultado de las expresiones originales que se materializan a través de sus monumentos arquitectónicos y espacios circundantes, y en conjunto generan un entorno urbano singular.

Todo ello aunado a aspectos específicos, como son las cuestiones técnicas, en dónde sobresale *"el sistema de abastecimiento de agua que se integra con la "Caja de agua", los ductos de piedra y las llamadas alcantarillas"*,[8] lo cual constituye uno de los pocos ejemplos de infraestructura urbana que sobreviven en nuestros días.

8 Diario oficial de la federación, Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oax. 11 de agosto de 1986, México.

De igual forma se menciona que las *"características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y del arte en México"* [9] de ahí que sea apremiante su conservación como expresión urbana y arquitectónica, propia de nuestro patrimonio cultural.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MONUMENTOS RELEVANTES

Respecto al patrimonio arquitectónico, sin duda San Pedro y San Pablo Teposcolula, representa un referente de la región, pues si bien los inmuebles de carácter religioso poseen cualidades excepcionales, existen también diversos ejemplos de edificaciones civiles sobresalientes, que se caracterizan por tener una influencia propia del barroco y del neoclásico, que además poseen una *"fuerte caracterización indígena, matizados por el empleo de materiales de la región y su peculiar ornamentación"*,[10] razones por las cuales se justifica su importancia como patrimonio y la necesidad apremiante de su conservación.

Conjunto conventual

Uno de los monumentos más relevantes de Teposcolula es el conjunto conventual dominico del siglo XVI, el cual ocupa dos manzanas colindando por el oriente con la plaza principal, el templo forma parte de este conjunto, datos históricos informan que fue transformado en el siglo XVII. El templo original fue de una nave, la historiadora María de los Ángeles Romero Frizzi publicó un documento en el que menciona que los religiosos dominicos y el Alcalde Mayor de Teposcolula, en el año de 1962 firmaron un convenio para agregarle el crucero a la iglesia. La cubierta del templo actualmente es de bóvedas semiesféricas que corresponden al siglo XVII cuando fue transformada la planta del templo. El templo conserva la orientación tradicional de oriente a poniente, el presbiterio mira hacia el oriente y la puerta de acceso principal al poniente.

Contaminación visual cerca del templo de San Pedro y San Pablo Teposcolula | Fotografía de los autores

El esquema arquitectónico original del convento también fue transformado, la sacristía se perdió, estaba ubicada en el espacio que ocupa el brazo sur del crucero, se puede considerar que las dependencias ubicadas en los lados oriente y sur del patio del claustro son los espacios originales del convento. La portería y el espacio anexo al lado sur de este espacio fueron modificados para ubicar la capilla de Santa Gertrudis. De la planta alta del convento se conservaban únicamente las celdas del lado oriente del claustro y una parte de las habitaciones del lado sur incluyendo la escalera. Actualmente la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos está reconstruyendo las celdas del lado sur en planta alta.

9 Diario oficial de la federación, Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oax. 11 de agosto de 1986, México.
10 *Idem.*

Capilla abierta

Ante la necesidad de los religiosos de realizar las misas ante un número considerable de fieles que no cabían en los templos, los religiosos dieron solución a esta situación con las capillas abiertas, además el espacio de la capilla abierta se identificaba con los espacios a los que los indígenas estaban acostumbrados para la celebración de sus ceremoniales religiosos. En el caso de Teposcolula la parte más importante y original del conjunto religioso del siglo XVI sin duda es la capilla abierta. Investigadores sobre este tema han considerado a la capilla abierta de Teposcolula como una de las obras más importantes de América. El esquema arquitectónico y sus proporciones son únicos, está integrada por un presbiterio hexagonal flanqueado por dos naves laterales a cada lado, el frente de toda la capilla tiene un ancho de 42 m de largo y 13.5 m de profundidad, la cubierta del presbiterio está integrada por una bóveda de crucería que se adapta a la forma hexagonal de la planta, los pinjantes de la bóveda estaban ornamentados con piñas, la estructura de la capilla abierta está integrada por columnas renacentistas ornamentadas en sus bases con casetones con puntas de diamante, en los capiteles de las columnas descansan secciones de arcos y arcos de medio punto igualmente ornamentados con casetones.

La portada de la capilla abierta se abre al atrio mediante un arco de medio punto apoyado en arbotantes y botareles dispuestos en diagonal respecto al paño del arco de la portada. Al norte y sur de la capilla hay dos naves a cada lado. En las naves norte y sur colindantes con el muro testero de la capilla se encuentra una tribuna a cada lado, se tiene acceso a la tribuna del lado sur por una escalera alojada en el muro que da continuidad al muro testero, no así la tribuna norte en donde no existe escalera alojada en el muro que permita el acceso, posiblemente el acceso a esta tribuna fue por medio de una escalera provisional. En las intervenciones de restauración realizadas por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH entre 1997 y 1998 en la capilla abierta, integraron las partes faltantes de la bóveda de crucería e integraron la ornamentación en las bases y fustes de columnas de las naves de la capilla que fueron sustituidas en la década de los setenta.

El conjunto conventual de San Pedro y San Pablo Teposcolula fue declarado Monumento Histórico por el gobierno federal el 4 de marzo de 1933 y fue entregado el 11 de marzo de 1958 al Instituto Nacional de Antropología e Historia para su custodia por el C. Agente Federal de Hacienda de Teposcolula en representación general de la Dirección General de Bienes Nacionales.[12]

Explanada frente a la casa Odriozola | Fotografía de los autores

12 INAH, Oficio de fecha 25 de noviembre de 1985 dirigido al Arq. Sergio L. Medellín, que obra en el expediente de Teposcolula en la Mapoteca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos en la ciudad de México.

Arquitectura civil y doméstica

Entre los ejemplos específicos se encuentran la casa y la plaza de los Arvea, que se ubica en la esquina noroeste de la plaza principal, la Casa del Pueblo que correspondió al hospital construido al norte del conjunto religioso y la casa y la plaza de los Odriozola, así mismo sobre el eje longitudinal de la capilla abierta se encuentra ubicada la Casa de la Cacica, todas ellas ejemplos invaluables de una arquitectura poseedora de características únicas, tanto por su tipología, sus técnicas constructivas y su relación con el entorno urbano.

Por citar algunos ejemplos, de la importancia de este patrimonio, la Casa de la Cacica de San Pedro y San Pablo Teposcolula es uno de los pocos ejemplos que aún quedan de la arquitectura civil del siglo XVI que se desarrolló en México, es uno de los edificios más suntuosos que se desarrolló en esta región, sus cuatro portadas están ricamente ornamentadas, diseños europeos labrados en los marcos de sus puertas y ventanas armonizan con el friso ornamentado con chalchihuites de origen prehispánico labrados en piedra caliza en color blanco, los chalchihuites se encuentran dentro de un tablero compuesto en el interior por piedras en color negro y perimetralmente enmarcado dentro de una cenefa de piedra rojiza. La casa de la Cacica forma parte de un conjunto de cuatro edificios dispuestos perimetralmente a un patio central, cada uno de sus muros están integrados por sillares de piedra de la región. El edificio norte fue igualmente restaurado con base en los datos encontrados, no así las habitaciones ubicadas al oriente y al sur del patio central, de las cuales únicamente se encontraron en las exploraciones los cimientos y la primera hilada de los muros. La Casa de la Cacica fue restaurada por la fundación Alfredo Harp Helú entre 2004 y 2009, actualmente funciona como biblioteca infantil.

Casa de la Cacica | Fotografía de los autores

Otro ejemplo es la llamada Casa del Pueblo (hospital), la cual representa una fusión de las dos culturas, la indígena y la española, no solamente los templos, los conventos, los palacios y las casas con patios interiores constituyen la materialización arquitectónica de ese momento, como parte de un programa social los religiosos dominicos construyeron los hospitales en respuesta a las necesidades del momento. Carlos Chanfón Olmos menciona que hoy en día distinguimos, en cuanto a su función, tres géneros de edificios públicos en el urbanismo colonial, los cuales son: en primer lugar los espacios de evangelización; en segundo, los espacios de servicio y administración, y en tercero, los espacios de culto. En relación a los espacios de servicios y administración, se pueden dividir en asistenciales, y de beneficencia, de salubridad, de educación, contemplativos, de gobierno, de justicia y de economía. Dentro de los espacios asistenciales pertenecen los hospitales. Gracias a las investigaciones históricas realizadas por Sebastián Van Doesburg y Ronald Spores ha sido posible saber que el edificio conocido como

Casa de la Cacica | Fotografía de los autores

del conjunto religioso fue el hospital de la Santa Vera Cruz administrado por los religiosos dominicos.

Respecto a la arquitectura habitacional de Teposcolula, ésta se caracteriza por estar constituida por edificios construidos en un solo nivel, su composición arquitectónica dependió del rango social de la familia que las poseía, se pueden encontrar viviendas que constan de uno o dos espacios o viviendas con patio central y crujías perimetrales. En la mayoría de las edificaciones tradicionales los muros fueron construidos con bloques de piedra caliza, pisos de ladrillo de barro cocido y cubiertas planas con vigas de madera, tejamanil de enebro o enladrillados, terrado y como acabado final un entortado de mezcla de cal arena. Desafortunadamente los sismos, el abandono de los propietarios al emigrar y el considerar que tener una vivienda con materiales tradicionales es sinónimo de atraso ha propiciado un deterioro considerable en muchos inmuebles históricos de la población .

Ahora bien, es importante señalar que la mayor parte de los inmuebles identificados como patrimonio, más de un 80% de los 75 que considera la declaratoria, son casa habitación, con una tipología propia de la región que al sumarse al patrimonio religioso conforman un conjunto urbano que refleja la herencia de un pasado, tanto por la escala como por sus cualidades formales y materiales.

EL PATRIMONIO URBANO ARQUITECTÓNICO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA

Por lo tanto, dadas, de manera general, las particularidades de Teposcolula, es posible entender el porqué se hizo acreedora a una declaratoria de Zona de Monumentos Históricos, pues las características de su patrimonio arquitectónico, sumadas a las propias del conjunto, se materializan a través una determinada fisionomía urbana, producto de la relación entre las edificaciones y la estructura urbana, misma que en la actualidad se encuentra sumamente alterada a causa de falta de protección, información e interés por preservar dicho patrimonio.

Bajo esta perspectiva es importante recordar que para emitir cualquier declaratoria se deben señalar cuáles son las peculiaridades del conjunto que justifiquen la pertinencia de la

Interior de la Casa Arvea | Fotografía de los autores

misma, por lo tanto, en el caso de San Pedro y San Pablo Teposcolula los elementos que fueron tomados en consideración, abarcan diferentes aspectos que comprenden características arquitectónicas, urbanas y paisajísticas que adquieren su valor patrimonial a partir de su interacción como conjunto, es por ello que la alteración de cualquiera de sus partes atenta contra el conjunto en su totalidad.

Los elementos que dieron lugar en un principio a la declaratoria se resumen en cuatro puntos principales:

a).- Está formada por 39 manzanas que comprenden edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI al XIX y de los cuales 3 fueron destinados en alguna época al culto religioso.

Entre ellos puede señalarse el conjunto conventual de San Pedro y San Pablo que contiene a la Capilla abierta, el templo, la Capilla de Santa Gertrudis, la Capilla de Nuestra Señora de la Luz, la Capilla del Panteón y la Ermita.

Entre las referidas edificaciones, dos inmuebles han sido destinados a fines educativos y servicios asistenciales, así como el uso de autoridades civiles y militares; entre ellos se señalan las antiguas Casas Consistoriales (hoy "Casa del Pueblo") y el Palacio Municipal (...).

b).- Esta zona se caracteriza así mismo por las 4 plazas que en ella se encuentran: La Plaza Principal, la Plaza de los Arvea, la Plaza de los Odriozola y la Plaza de los Pérez.

c).- Las calles que se encuentran dentro de la zona de monumentos históricos materia de esta declaratoria, tienen una alineación geométrica, uniforme y regular, conservando aún la traza original, si bien parte de la población se asienta en las laderas de los cerros "El Fortín" y "El Tandaá".

Arquitectura tradicional | Fotografía de los autores

d).- El perfil urbano de la zona, se caracteriza por el paisaje natural formado por los cerros de "El Fortín" y "El Tandaá", los volúmenes de los templos y las construcciones de un solo nivel.[13]

Lo anterior nos permite comprender de manera general la complejidad inherente al patrimonio cultural de San Pedro y San Pablo Teposcolula, entendido éste como “Zona de Monumentos Históricos”, pues es innegable que el desarrollo urbano experimentado en las últimas décadas ha provocado un evidente deterioro y ha puesto en peligro todas aquellas cualidades que caracterizaban al conjunto y, por ende, motivaron la emisión de dicha declaratoria. Sin embargo, aún es tiempo de frenar este deterioro y volver a ver Teposcolula como un conjunto, si bien la población se ha convertido en un lugar de visita obligada para aquellos que deciden recorrer la mixteca, el mayor atractivo ha sido el conjunto conventual, sin duda por su majestuosidad inigualable, las características de su capilla abierta, que en palabras de Manuel Toussaint, se refiere a una obra “admirable por la perfección técnica que revela, admirable por la perfección de su

13 Diario Oficial de la Federación, 11 de Agosto de 1986.

ornato",[14] al ser la iglesia a cielo abierto más grande con sus 22 m de altura, que aunada a su ubicación y escala hacen de ella un monumento de características únicas, no obstante, la declaratoria no solo hace mención a un elemento, sino que se refiere a un conjunto comprendido por 39 manzanas que además de ser ejemplo de una traza de origen novohispano, posee características específicas, como es la existencia de cuatro plazas: la Plaza Principal, la Plaza de los Arvea, la Plaza de los Odriozola y la Plaza de los Pérez, lo cual representa un aspecto peculiar pues en asentamientos pequeños a veces no es común encontrar espacios abiertos tan definidos como lo son estas plazas, siendo la plaza central, la principal o la única en los poblados, por lo que dicha característica se convierte en una diferencia y un elemento a considerar como un legado del patrimonio urbano, pues las trazas como tales son ejemplo y reflejo de un pasado, que al igual que los inmuebles, son contenedoras de información, que debemos saber interpretar y valorar.

Casa Arvea | Fotografía de los autores

CONSIDERACIONES FINALES: UN PATRIMONIO EN PELIGRO

Actualmente, es incuestionable que gran número de las particularidades que en un origen dieron lugar a dicha declaratoria, se han perdido, o están en proceso de desaparición, pues a través de los trabajos realizados en el Cuerpo Académico de Conservación y Gestión del Patrimonio, de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, en un trabajo conjunto entre profesores y alumnos, apoyados por recursos del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), de la Secretaría de Educación Pública, se pudo realizar un trabajo de levantamiento y evaluación de las condiciones actuales del patrimonio existente en Teposcolula, a fin de identificar si las peculiaridades que dieron lugar a la declaratoria en 1986, aún persisten.

Entre los resultados preliminares, de este trabajo de investigación, tristemente se ha corroborado que ha habido una pérdida considerable del patrimonio arquitectónico, así como una alteración de la imagen urbana, que han afectado de manera irreversible el valor patrimonial del conjunto, si bien la declaratoria señala que el poblado posee 75 monumentos históricos, en una catalogación posterior efectuada en 1994 únicamente se incluyeron 38, aparentemente los de mayor relevancia, además de que ya varios habían desaparecido para esa época, cabe señalar que de esos 38, 11 pertenecen únicamente al conjunto religioso del Templo y Convento de San Pedro y San Pablo Teposcolula, por lo tanto se tiene un registro de 27 inmuebles catalogados de los actuales respecto a la catalogación efectuada en 1994, han desaparecido 8 inmuebles, lo que equivale a un 30% aproximadamente en un transcurso de 10 años, ello refleja una falta de

13 Artigas, Juan B. *"Iglesias a cielo abierto, parte II, San Pedro y San Pablo Teposcolula, y San Juan Teposcolula" en Cuadernos de Arquitectura Virreinal.* No. 10, UNAM. México, 1991. P. 25.

Construcciones de 2 y 3 niveles cerca del tempo religioso del siglo XVI de San Pedro y San Pablo Teposcolula

Fotografía de los autores

atención por parte de las autoridades, no solo municipales, sino también estatales y federales, pues si se hiciera una evaluación de la declaratoria, posiblemente bajo las características actuales ésta estaría en peligro de perderse.

Una de las principales alteraciones que ha sufrido el conjunto, concierne a la imagen urbana, la cual se ha visto alterada de manera considerable, en primer lugar por la falta de una normativa que dicte o guie a la comunidad la manera de intervenir sus propiedades y de generar nueva arquitectura, a fin de integrarse al conjunto de manera armónica, ello ha traído como resultado una imagen desordenada, y en segundo lugar, la falta de conocimiento por parte de la sociedad a cerca del valor como patrimonio cultural de su comunidad y de su entorno, todo ello coloca en un punto de suma fragilidad, el inciso D, de características específicas de la zona de monumentos históricos, en el que se menciona que *"El perfil urbano de la zona, se caracteriza por el paisaje natural formado por los cerros de "El Fortín" y "El Tandaá", los volúmenes de los templos y las construcciones de un solo nivel".*[15] Lo cual, sin duda se ha visto sumamente alterado, al permitir construcciones de más de un nivel, en el perímetro que comprende la zona de monumentos, si bien la transformación urbana es inherente a las ciudades, está puede normarse, y más aún cuando se trata de un lugar con legado histórico y particularidades excepcionales que se traducen en patrimonio urbano-arquitectónico único.

Todo esto nos lleva a considerar y a evaluar la capacidad actual que se tiene en referencia a la protección del patrimonio, si bien es el Instituto de Antropología e Historia el encargado de su salvaguarda, la sociedad como principal usuario de este patrimonio es también responsable de su cuidado y protección, pues muchas veces se tiene desconocimiento acerca de qué es el patrimonio, y qué debemos hacer para protegerlo como sociedad.

Teposcolula, si bien es un poblado de la mixteca oaxaqueña, poseedor de una declaratoria de Zona de Monumentos, no es el único que está sufriendo los estragos de las transformaciones urbanas, que de manera acelerada ven modificada su fisionomía, como resultado de la inserción de elementos discordantes que alteran la imagen del lugar, ya sea por la construcción de edificaciones de mayor altura que afectan los perfiles urbanos, por el empleo de diferentes sistemas constructivos, la inserción de nuevas tipologías arquitectónicas o en el peor de los casos por la demolición de construcciones patrimoniales

Construcciones de 3 niveles en el Centro de San Pedro y San Pablo Teposcolula

Fotografía de los autores

15 Diario Oficial de la Federación, 11 de Agosto de 1986.

Deterioro de Arquitectura Tradicional | Fotografía de los autores

que representan alteraciones irreversibles que conducen a la pérdida de un legado, de una ventana al pasado que es el patrimonio urbano.

El caso de San Pedro y San Pablo Teposcolula, en Oaxaca si bien se distingue de otras poblaciones por las características de su patrimonio, existen muchas más en el Estado, que también poseen particularidades dignas de valoración y conservación, sin embargo, la falta de conocimiento e interés es lo que muchas veces atenta contra este legado histórico, aunado a muchas otras circunstancias como puede ser la falta de recursos y personal especializado para llevar a cabo las tareas propias de la conservación y la restauración, de ahí que sea necesario difundir ante la sociedad la riqueza de nuestro patrimonio a fin de ir creando una cultura de valoración y respeto por aquello que nos fue heredado por generaciones anteriores, Oaxaca es un Estado con un acervo cultural invaluable que debe ser protegido y conservado de manera continua y permanente, las declaratorias siempre serán solo el primer paso de una gran labor que comprende la conservación.

Contaminación visual, con letreros en el centro de San Pedro y San Pablo Teposcolula | Fotografía de los autores

FUENTES DE INFORMACIÓN

- CALDERÓN, E. Breve Monografía de Teposcolula. Secretaria de Desarrollo Económico y Social, México, 1988.
- CASO, Alfonso. Reyes y reinos de la mixteca. FCE. México, 1996.
- ORTIZ Lajous, Julio. Oaxaca Tesoros de la Alta Mixteca. Grupo Azabache, 2ª ed. México.
- INAH, Oficio de fecha 25 de noviembre de 1985 dirigido al Arq. Sergio L. Medellín, que obra en el expediente de Teposcolula en la Mapoteca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos en la ciudad de México.
- ROMERO, Ma. de los Ángeles. Teposcolula. Aquellos días del siglo XVI. CONACULTA. México, 2008.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oax. 11 de agosto de 1986, México.

LA EXTRACCIÓN DE SAL EN LA MIXTECA ALTA

Reconstrucción Diacrónica a partir del Estudio de Documentos Históricos

Ricardo Antonio León Hernández*

El cloruro sódico es un recurso mineral natural resultado de la combinación del sodio y el cloro, este mineral es indispensable para la supervivencia de los seres humanos ya que el sodio es el principal elemento regulador de los fluidos extracelulares e incide en las funciones para el equilibrio ácido-básico metabólico y la formación de los cristales minerales de la matriz, así como la estabilidad de los fluidos corporales y el equilibrio del pH de los jugos gástricos.

* Ingeniero Arquitecto por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN, M. en C. por la SEPI ESIA Tecamachalco del IPN y miembro del ICOMOS México. Líneas de Investigación: arquitectura vernácula, patrimonio cultural inmaterial, economía rural tradicional. Contacto: ricardoant.l@outlook.com

Los modelos para la extracción de la sal se clasifican con base en su fuente de extracción, minas de sal halita (sólido) y manantiales o cuerpos de agua salada. El proceso de extracción de sal de una fuente acuífera, requiere la realización de dos procesos básicos, la preparación de la salmuera y su posterior ignición o insolación. En su aprovechamiento incide el desarrollo tecnológico de los pobladores y/o el grupo cultural. El dominio y el control de los recursos por parte del grupo productor, ha propiciado la adopción de un sistema de producción en diferentes periodos históricos.

La pérdida de la memoria histórica por parte de los pobladores, así como la inexistencia o destrucción de documentos históricos, incide en el planteamiento de conjeturas sobre el desarrollo histórico de las comunidades rurales productoras de sal. Los documentos históricos son una fuente de información primaria que permiten plantear hipótesis sobre las relaciones económicas y políticas, entre otros aspectos de estudio, de las regiones rurales dedicadas a la extracción de la sal.

LA SAL EN MÉXICO

Los registros históricos sobre la producción y el comercio de la sal en México, se limitan al estudio de las regiones de la Cuenca del lago del Cuitzeo, Michoacán, Mixteca Baja, Oaxaca, Cuenca de Sayula, Jalisco, y las poblaciones de Acayucan, Veracruz, Ixtapan de la Sal, Nexquipayac y Texcoco, Edo. de México, Zapotitlán Salinas, Puebla, entre otras. Así mismo, para representar pictográficamente la sal, los autores de los códices empleaban diversos recursos lingüísticos. Con base en lo

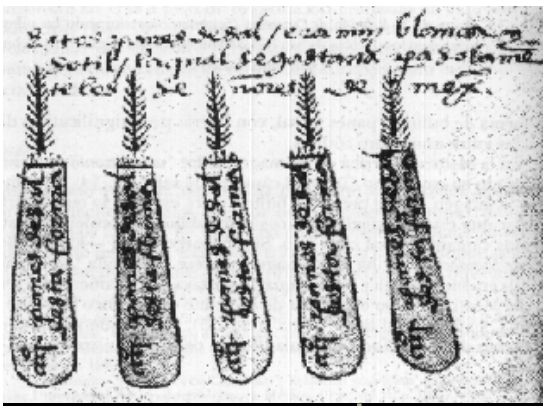

Representación de la sal tributada en la Lámina 34 del códice Mendocino

Imagen "La sal en los códices pictográficos" J. C. Reyes Garza, 2000

anterior, existen dificultades para su identificación. Salvo los documentos de tributos[1] sobre los que existen glosas con descripciones en castellano, las interpretaciones sobre los significados de los glifos son cuestionables.

La región Mixteca es una extensión territorial ubicada al norponiente del estado de Oaxaca. Para su estudio arqueológico y etnográfico, se ha dividido a la región en Mixteca Alta, Baja y Mixteca de la Costa.[2] En la misma región cohabitan con los pobladores mixtecos grupos étnicos amuzgos, triques, chochos, tlapanecos y zapotecos, entre otros. La Mixteca es una región de la que provienen documentos pictográficos tanto del periodo prehispánico como Virreinal, que permiten conocer aspectos del modo de vida de las poblaciones y sus habitantes. Esos documentos han sido objeto de investigaciones arqueológicas, antropológicas, históricas y económicas, por mencionar algunas.

Los documentos pictográficos mixtecos durante el periodo virreinal, sirvieron de prueba en los procesos jurídicos de litigio catastral.[3] Su uso en los procesos se debió a que los glifos empleados en la composición del documento, indican puntos de referencia cartográfica significativos. El *Lienzo de San Vicente el Palmar, el*

1 García, E., & Martínez, J. *La sal de la Beática Romana. Algunas notas sobre su producción y comercio.* Habis (37), 2006. P. 253-274.
2 Caso, A. *Reyes y reinos de la Mixteca.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, FCE, 1977. P. 43, 44.
3 Van Doesburg, S. *Documentos pictográficos de la Mixteca Baja de Oaxaca: el Lienzo de San Vicente el Palmar, el Mapa núm. 36 y el Lienzo Mixteca III. Desacatos* (27),2008. P. 95-122.
Hermann, M. A. *Códice de Yucunama*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, 2009.

Lámina 74 del códice Nuttall Lado 1. Imagen tomada de "Códice Nuttall Lado 1: la vida de 8 Venado" por M. A. Hermann Lejarazu, 2006

Representación de fincas de sal en Lienzo de San Vicente el Palmar y en un mapa virreinal de Chila de la Sal, Puebla Sebastián Van Doesburg

Mapa núm. 36 y el Lienzo Mixteco III denotan dentro de su composición pictórica unas fincas de extracción de sal. Al observar la lámina 74 del códice *Nuttall Lado 1* se identificó una retícula que representa el nombre toponímico de una población. Al relacionar el tipo de representación creada por el autor del códice *Nuttall* con el estilo de representación de las fincas de sal en el *Lienzo de San Vicente el Palmar* y en un mapa del periodo virreinal que representa a Chila de la Sal, se hallaron características similares en la representación pictórica.

La importancia de esos documentos para el presente estudio, radica en el uso de retículas para la representación de salinas. Con base en un análisis a la composición pictográfica del *Lienzo de San Vicente el Palmar,* se observa en la parte central baja una serie de retículas identificadas como fincas para la extracción de la sal pertenecientes al señorío de Ihualtepec.[4] Al analizar el *Mapa núm. 36 y el Lienzo Mixteco III*, en ambos documentos se observó una agrupación de retículas como representación del mismo espacio de trabajo.

En un nuevo documento proveniente de la comunidad de Chila de la Sal, Puebla, se observa la representación de nuevas salinas. Lo anterior es con base a una glosa escrita en dicho documento situado al lado de las retículas ubicadas a un costado de un templo católico. La diferencia entre los primeros lienzos y el último documento, respecto a la representación de las fincas de sal o salinas, radica en el tamaño de las retículas así como en la forma de agrupamiento de las mismas.

Con base en lo anterior se propone de manera hipotética, que el glifo toponímico de la Lámina 74 del códice *Nuttall* identificado como *Muro en el que llora el hombre*[5] hace referencia a la población de San Felipe Ixtapa. La propuesta hipotética se hizo con base en un primer análisis a la lámina 73 del mismo códice,[6] con base en un análisis referencial de documentos

4 Van Doesburg, S. *Documentos pictográficos de la Mixteca Baja de Oaxaca: el Lienzo de San Vicente el Palmar, el Mapa núm. 36 y el Lienzo Mixteca III*. *Desacatos* (27),2008. P. 95-122.
5 Hermann, M. A. *Códice Nuttall Lado 1: La vida de 8 Venado. arqueología mexicana* (Edición Especial Códices 23),2006. P. 6-103.
6 En su gran mayoría, los glifos expresan palabras por medio de la pintura de los objetos, cuyos nombres son esas palabras. Además ocurre que para reforzar el valor fonético de un logograma, se agrega la pintura de un objeto cuyo nombre coincide con el componente principal del glifo. Hay un grupo pequeño de glifos donde pasa lo contrario: no es importante el valor fonético del objeto dibujado, sino su valor semántico. Jansen, M. *Huisi Tacu - Estudio interpretativo de un libro mixteco antiguo: Codex Vindobonensis Mexicanus 1.* Amsterdam: CEDLA, 1982.

historiográficos sobre la representación de algunas poblaciones del distrito de Teposcolula.[7]

VALOR SIGNIFICATIVO DE LA EXTRACCIÓN DE SAL Y SU COMERCIALIZACIÓN

No existe un documento que indique con precisión el periodo del que data el sistema de producción de sal en San Felipe Ixtapa, sin embargo la aseveración sobre la representación toponímica de la población en el códice *Nuttall*, indica que el sistema de extracción, con base en el periodo del que datan los códices mixtecos, se inscribe en el periodo posclásico mesoamericano. Así mismo existen documentos históricos fechados en los siglos XVII, XVIII y XIX, que describen a la comunidad como un núcleo poblacional con una actividad extractiva de sal preponderante.

El estudio de los sistemas tecnológicos para la extracción y sus variaciones productivas permiten ampliar el panorama de estudio para el conocimiento histórico, arqueológico, antropológico y tecnológico de los grupos culturales. La importancia de la sal en las sociedades preindustriales virreinales se relaciona al desarrollo de otras actividades que requerían de la sal como insumo. La economía virreinal se fundamentó en un modelo económico capitalista.[8] Ello se explica por las diferencias entre los tipos de productos puestos al intercambio y su comercialización. En el modelo tradicional mesoamericano, los productos para la venta o el trueque, eran los excedentes de la producción para el autoconsumo.

El control de las salinas por parte de las

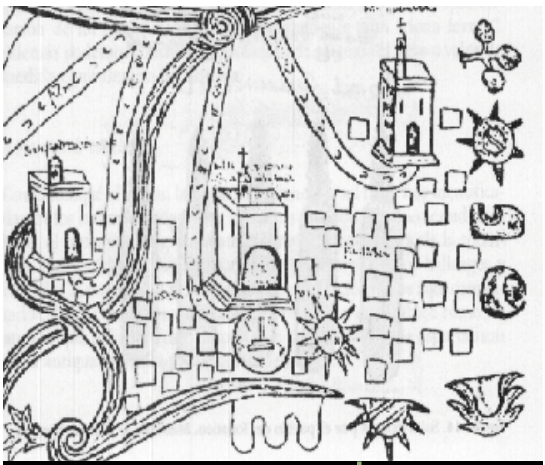

Representación de salinas en la Relación de Cuzcatlán. Imagen tomada de "La sal en los códices pictográficos" por J. C. Reyes Garza, 2000

instituciones del Estado,[9] se debió inicialmente a un esquema censal fiscal para las instituciones de la Corona, pues los beneficios sobre el control del comercio de la sal superaba su valor comercial.[10] Es probable que el control productivo en periodos posteriores, se haya relacionado a los requerimientos productivos de nuevas industrias productoras, como la minería. La actividad extractiva de la sal, en el periodo virreinal, tuvo una importancia significativa para la actividad minera debido a que fue un insumo requerido para el proceso de purificación de los metales. Por ello, la escases en su extracción y la especulación sobre el volumen de producción minero, fueron un factor incidente en los conflictos por la posesión de los predios de extracción.

Una crónica escrita en los registros municipales, fechada en el año 1828, relata el valor significativo que para los pobladores y los recaudadores de la Corona representaba la extracción de sal. En el texto del Libro Octavo se describe que el poblado:

[…] se encontraba sujeto a la Corona Española mediante el Capitán General que gobernaba los territorios de San Felipe sujeto desde entonces a Teposcolula, e imponía en

7 Alavez Chávez, R. G. *Toponimia Mixteca*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1988.
8 En el modelo de intensificación capitalista, la totalidad de la producción se ponía a la venta. El modelo económico virreinal comercializaba los bienes producidos para obtener una utilidad económica. Con base en el nuevo modelo de mercado, la economía virreinal se incluye en el periodo pre-capitalista. Al transformarse el modelo económico prehispánico, se aceleró un proceso de intensificación en la producción y un posterior control sobre los medios de producción.
9 El ejercicio del control político sobre las salinas y el sistema productivo de la sal en el Lago Xie en China, es descrito por Janousch , analizando las implicaciones del comercio de la sal en la recaudación fiscal del Imperio durante la crisis provocada por la rebelión de An Lushan.
10 García, E., & Martínez, J. *La sal de la Beática Romana. Algunas notas sobre su producción y comercio*. Habis (37), 2006. P. 264.

nombre de la Corona tributos a los indígenas para explotarlos terrenos denominados la salina, tributo enviado a España por conducto de las Instituciones Económicas de la Nueva España, […]. [11]

La preponderancia de la sal en la actividad minera se mantuvo hasta el siglo XIX, cuando se adoptó al cianuro como insumo para la purificación de los metales extraídos. Por lo anterior, se propone hipotéticamente que la sal producida en San Felipe Ixtapa era un insumo para la actividad minera en Chilapa de Díaz.[12] Con base en lo anterior, se infiere que el volumen de extracción y producción de sal, tenía una importancia significativa sobre el nivel de extracción de la plata y el oro de la región. Así mismo, la importancia económica de la población, en función de los medios de trabajo, para las actividades económicas, se relaciona directamente con la calidad de la salmuera extraída y la capacidad de extracción de los manantiales de agua salada.

Los productores salineros comúnmente complementaban su actividad extractiva con la agricultura. Esa combinación de sectores productivos le permitía al productor diversificar su economía, así como emplear su fuerza de trabajo cuando el proceso productivo de la actividad complementaria no requería de la intervención humana. El control monopólico que los caciques de la región tenían sobre los terrenos de cultivo, explica la relación sobre la cual, la extracción de la sal fue el principal medio de producción de los pobladores de la comunidad de San Felipe Ixtapa. El cultivo practicado en el solar de la vivienda, así como la cosecha recolectada, representaban un ingreso complementario a los recursos obtenidos por la extracción de la sal y su comercialización o intercambio en las plazas de las poblaciones aledañas.

CONCLUSIONES

Con base en el análisis sobre la posesión territorial de las fincas de sal y el sistema productivo que se desarrollaba en la comunidad de San Felipe Ixtapa, es posible verificar la importancia que tienen los documentos como fuente de información sobre el modo de vida de los pobladores. El modo de vida narrado en los documentos históricos analizados, refiere a la conducta sociocultural que tenían los pobladores de la comunidad respecto al lugar descrito. El tipo de actitud económica sobre las salinas representadas en los documentos pictográficos, es evidencia de como el espacio de trabajo se consideró en un orden de valor significativo respecto a la conformación urbana de las poblaciones representadas.

Con base en el análisis iconográfico a la lámina 74 del códice *Nuttall*, y su transposición con textos históricos e historiográficos, se propone una correlación entre la actividad económica preponderante de la población identificada como *Muro en el que llora el hombre* con la población identificada como *Lugar entre el metal torcido*. Con ello se plantea el desarrollo de nuevos estudios encaminados a la explicación de los procesos

Lámina 73 del códice Nuttall Lado 1. Imagen tomada de "Códice Nuttall Lado 1: la vida de 8 Venado" por M. A. Hermann Lejarazu, 2006

11 León, R. A. *Tesis de Licenciatura - Sistemas Constructivos de la Mixteca Oaxaqueña.* Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura. México, D.F.: IPN, 2012. P. 14.

12 Existen referencias documentales que relacionan significativamente a *Yucundaá* y a Chilapa de Díaz como núcleos poblacionales de gran producción extractiva minera.

San Felipe Ixtapa en la década de 1940 | Joel Hernández Cruz

tecnológicos de ambos centros poblacionales en el desarrollo de sus actividades económicas. Así mismo es posible verificar la relación entre el desarrollo de un esquema de explotación estacional de los recursos minerales, integrado al modelo productivo para la extracción de sal por ignición con el sistema de trabajo agrícola.

Los pobladores de la comunidad de San Felipe Ixtapa, al abandonar la actividad extractiva de la sal, produjeron cambios en la estructura y la imagen urbana. Con base en los resultados obtenidos, se reitera la necesidad de investigar sobre los factores y las causas incidentes en la transformación de los medios de producción en las poblaciones rurales. Con ello se podrán obtener elementos que permitan reconstruir e identificar las aportaciones históricas significativas para la documentación del modo de vida de los pobladores de las comunidades en siglos pasados. Ello incidirá en la valoración del espacio de trabajo, y del entorno edificado y natural, así como los aspectos patrimoniales culturales heredados. Así mismo, la investigación puede permitir crear modelos de aprendizaje respecto a los sistemas y al uso de los recursos, favoreciendo con ello la implementación de un esquema económico sustentable con el medio ambiente natural y social.

Lista de comunidades en la reconstrucción del marco geográfico para la identificación del glifo toponímico "Hombre que Llora en el Muro"

Nombre de la población actual	Nombre en mixteco (náhuatl) de la población	Significado del nombre en mixteco	Lámina en códice Nuttall	Topónimo propuesto
Desviación Yucudaá	Yucudaá	"El cerro que canta"	73	Cerro de la música
San José de Gracia	Ñuu'chiho	"Palma cocida - quemada"	73	Lugar de las vasijas de quetzal - ¿Tallos o troncos? *
Pueblo Viejo de Teposcolula	Yucundaá	"En la subida de la montaña" "En la llanura de la montaña"	73	Lugar de la loma
Santiago Tejupan	Ñuu'ndaa	"El pueblo de color azul"	74	Lugar del mosaico de turquesa
San Pedro y San Pablo Teposcolula	(Tepuscolhuatl)	"Lugar entre el metal torcido"	74	Lugar de la Serpiente
San Vicente Nuñuu	Nuñuú	"Lugar de la palma"	73	Lugar de las vasijas de quetzal - ¿Tallos o troncos? *
San Sebastián Nicananduta	Nicanaduta	"Lugar donde brotó el agua" "Lugar del manantial"	74	Río de la neblina - Río del palacio*

* Topónimos propuestos de los que no existen datos contundentes para poderlos identificar con las poblaciones actuales, debido a que existen elementos coincidentes respecto al análisis iconográfico iconológico realizado.#

Adaptado de Toponimia mixteca por R. G. Alavez Chávez, 1988 y Códice Nuttal. Lado 1: La vida de 8 Venado | por M. A. Hermann Lejarazu, 2006

La representación de las poblaciones y los lugares es por medio del uso de glifos. Esas representaciones son imágenes o ideogramas cuyo valor fonético es el nombre del objeto gráficamente representado (logograma). Sin embargo, hay ocasiones donde el significado de algunas palabras es expresado por medio de un homónimo, siendo la diferencia explicable por medio del tono de pronunciación, denominándoseles complementos fonéticos. Con base en lo anterior, el glifo toponímico analizado, representa a un hombre llorando, pudiendo tener la función como determinante semántico. Las lágrimas podrían ser la representación del agua salada.

Relación de glifos toponímicos que pudiesen tener relación geográfica con la población de San Pedro y San Pablo Teposcolula

Documento 1	Lámina	Documento 2	Lámina	Topónimo propuesto
Códice Yanhuitlán	09v	Códice Nuttall	74	"Lugar del Aura"
Códice Yanhuitlán	09v	Códice Nuttall	74	"Río donde se hace el pulque"

Adaptado de Glifos toponímicos de los Códices Mixtecos por R. H. Barlow, 1947 y Códice Nuttal. Lado 1: La vida de 8 Venado por M. A. Hermann Lejarazu, 2006

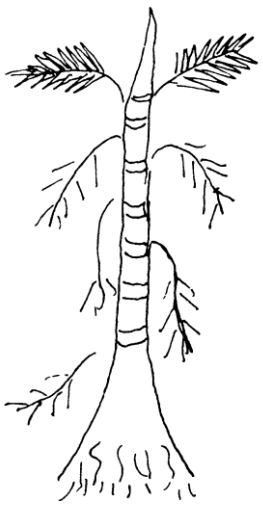

San José de Gracia
Nduayaco

Nombre en mixteco: Ñuu chiho
Etimología:
ñuu palma
chicho cocido, quemado
Palma cocida, quemada

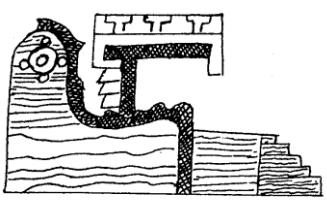

Códice Sierra

Códice Mendocino
Códice Yanhuitlán

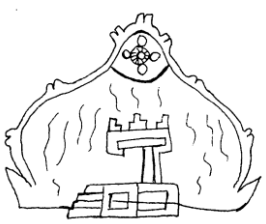

Mapa de Tejupan

Santiago Tejupan
Teposcolula

Nombre en mixteco: Ñuu Ndaa
Etimología:
ñuu pueblo
ndaa azul
El pueblo de color azul

Nombre en náhuatl: Tejupan
Etimología:
teju- texotli color azul
-pan en, sobre
En, sobre el color azul

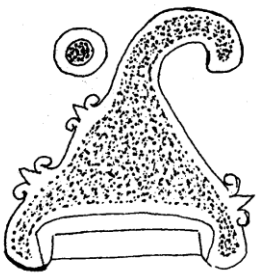

Toponimia de Oaxaca

Códice Mendoza

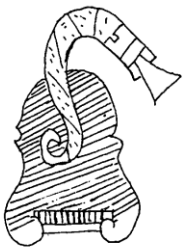

Códice Yanhuitlán

San Pedro y San Pablo Teposcolula

Cabecera del Distrito

Nombre en mixteco: Yucu Ndaa
Etimología: ndaa llano, subida
En la llanura de la montaña
En la subida de la montaña

Nombre en náhuatl: Teposcolula
Etimología:

tepos-	tepuztli	metal
colu-	colhua	da vuelta, tuerce
-la	-tlan	lugar entre, cercano

Lugar entre el metal torcido, cercano al metal torcido

Códice Yanhuitlán, lámina V-3

San Bartolo Soyaltepec

Teposcolula

Nombre en mixteco: Añuu
Etimología:

a-	lugar
ñuu	palma

Lugar de la palma

Nombre en náhuatl: Soyaltepec
Etimología:

soyal-	zoyatl	palma
tepe-	tepetl	cerro
	-c	en, lugar

Lugar del cerro de la palma, en el cerro de la palma

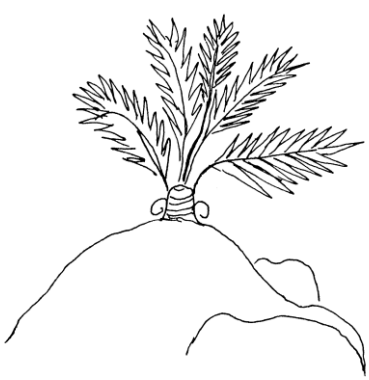

San Vicente Nuñuu

Teposcolula

Nombre en mixteco: Nuñuu
Etimología:

nu-	nuu	lugar
ñuu		palma

Lugar de la palma

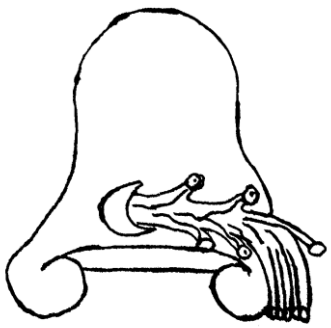

San Sebastián Nicananduta

Teposcolula

Nombre en mixteco: Nicananduta

Etimología:		
ni	morfema indicador del tiempo pasado	
cana	brota, mana	
nduta	agua	

Lugar donde brotó el agua, lugar de manantial

Nombre en náhuatl: Almoloyas

al-	atl	agua
molo-	molonia	mana, bulle
-yas	yan	lugar

Lugar donde mana el agua, lugar de manantial

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ALAVEZ Chávez, R. G. Toponimia Mixteca. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). 1988.
- BARLOW, R. H. Glifos toponímicos de los códices mixtecos. Tlalocan , II (3), 1947.
- CASO, A. Reyes y reinos de la Mixteca. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, FCE. 1977.
- DE ROJAS y Gutiérrez de Garandilla, J. L. Los libros pictográficos de tributos: Códice Mendoza y Matrícula de tributos. Estudios de historia social y económica de América (12), 1995.
- HERMANN, M. A. Códice de Yucunama. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, 2009.
- HERMANN, M. A. Códice Nuttall Lado 1: La vida de 8 Venado. arqueología mexicana (Edición Especial Códices 23), 2006.
- JANSEN, M. Huisi Tacu - Estudio interpretativo de un libro mixteco antiguo: Codex Vindobonensis Mexicanus 1. Amsterdam: CEDLA, 1982.
- JIMÉNEZ Moreno, W., & Mateos Higuera, S. Códice de Yanhuitlán. México, D.F.: Museo Nacional, 1940.
- PEARSONS, J. R. The last saltmakers of Nexquipayac, Mexico: an archaeological ethnography (Vol. Anthropological Papers No. 92). (A. Arbor, Ed.) Michigan: Univ of Michigan, Museum of Anthropology. 2001.
- REYES Garza, J. C. La sal en los códices pictográficos. Estudios de cultura Náhuatl , 2000.
- VAN DOESBURG, S. Documentos pictográficos de la Mixteca Baja de Oaxaca: el Lienzo de San Vicente el Palmar, el Mapa núm. 36 y el Lienzo Mixteca III. Desacatos (27), 2008.
- VONMENTZ, B. Pueblos de indios, mulatos y mestizos: 1770-1870, los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos. México: Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, 1988.
- WILLIAMS, E. Producción y comercio de la sal en el Michoacán antiguo. (B. R. Castellón Huerta, Ed.) Diario de campo (51), 2008.

CONVOCATORIA
2015

Se invita...
a investigadores, académicos y profesionistas, estudiantes y público en general interesados en participar con artículos y/o ensayos inéditos referentes al Patrimonio Cultural y su conservación, para ser editados en los subsecuentes números de La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural, publicación cuatrimestral de circulación local, nacional e internacional a través de La Gaceta en línea de la página web del Instituto.

OBJETIVO
Difundir la riqueza cultural de Oaxaca, así como transmitir conocimientos y experiencias que han incidido en la conservación de su patrimonio urbano, histórico, arquitectónico y artístico.

Se dará prioridad a artículos enfocados al análisis del Patrimonio Cultural en el estado de Oaxaca, teniendo cabida trabajos de otros estados, incluso de otros países.

Esta gaceta tendrá un carácter netamente académico, informativo, sin tendencias de ninguna índole y será una fuente confiable para estudiantes, catedráticos y el público en general.

BASES
- Es preciso que los artículos sean inéditos.
- Los artículos deberán ser: 4 cuartillas mínimo y máximo 8.
- Los textos deberán ser presentados en Word, letra Arial, 12 puntos, interlineado de 1.5, con márgenes libres de 2.5 cm por lado.
- Todos los artículos deberán estar acompañados por 2 imágenes como mínimo por cuartilla, en archivos independientes en formato JPG, con una resolución de 300 ppp, tamaño postal.
- Las imágenes irán acompañadas de su pie de foto y la fuente de su procedencia.
- Los textos y las imágenes se entregarán en versión digital e impresa al Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones del INPAC.
- Los artículos deberán contener el nombre del autor y una pequeña biodata, donde describa sus estudios, su lugar de procedencia y datos complementarios que desee dar a conocer.

TEMÁTICA
Itinerario.- Información sobre las acciones en materia de conservación del patrimonio cultural que se estén llevando a cabo dentro del Instituto.

Restauración.- Artículos y/o ensayos relativos a la teoría u obra de ésta disciplina, pudiéndose exponer en ejemplos reales de obras que se estén realizando en inmuebles históricos y artísticos tanto del interior del Estado como en el resto del país.

Arquitectura.- Artículos y/o ensayos referentes a las diferentes formas en que se ha manifestado la arquitectura, ya sea por su época de edificación, corriente, estilo arquitectónico y/o naturaleza constructiva. En esta sección encontraremos la posibilidad permanente de documentar lo que se ha hecho o esté haciendo en materia de conservación de la arquitectura tradicional.

Urbanismo.- Análisis de las diferentes ramas de esta disciplina: estudios, historias urbanas, planes de desarrollo y demás proyectos que inciden o han incidido en los centros urbanos patrimoniales.

Arqueología.- Artículos y/o ensayos relativos a la práctica de la arqueología y sus diferentes ramas o especialidades de desarrollo. Se podrán incluir trabajos historiográficos y biográficos de quienes han hecho arqueología.

Arte y Expresión.- Sección especializada en el análisis, conservación, restauración y catalogación, entre otros conceptos, de los bienes artísticos, sin distinción de épocas, estilos y técnicas.

Paisajes culturales.- Artículos y/o ensayos relativos a la conservación y divulgación de los paisajes culturales urbanos, rurales, arqueológicos e industriales.

Patrimonio intangible.- Sección especializada en la que se tratarán temas relativos a la conservación, evolución y permanencia de las manifestaciones del patrimonio inmaterial, como son costumbres, tradiciones y expresiones sociales de comunidades, tanto del Estado de Oaxaca, como en el resto del País.

Galería.- Colecciones fotográficas relacionadas con el patrimonio cultural.

SELECCIÓN
Una vez recibidos los documentos con las características anteriores descritas, serán revisados y seleccionados por los miembros del Comité Editorial de La Gaceta, en caso de ser aceptados, el área de edición de este departamento se pondrá en contacto con ustedes para trabajar juntos hasta que el artículo sea publicado.

INFORMES:
Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones - Arq. Froylán Cruz Gtz.- Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 3, Andrés Henestrosa, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. 5015000 ext. 11760 E-mail: investigacioninpac@gmail.com /frank_froylan@hotmail.com

INSTITUTO DEL
PATRIMONIO
CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

www.inpac.oaxaca.gob.mx